

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

19724 *REAL DECRETO 1558/1998, de 17 de julio, por el que se homologa el título de Diplomado en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Europea de Madrid, con sede en Madrid, reconocida como universidad privada.*

La Universidad Europea de Madrid, con sede en Madrid, reconocida como universidad privada por Ley 24/1995, de 17 de julio, ha aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El inicio de las citadas enseñanzas ha sido autorizado por Resolución de 4 de marzo de 1998, de la Dirección General de Universidades de la Comunidad de Madrid.

Visto que el citado plan de estudios se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación del referido título.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; el Real Decreto 604/1996, de 15 de abril, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Turismo y las directrices generales propias del plan de estudios conducente a la obtención del mismo, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1998,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Europea de Madrid, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior, le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Europea de Madrid, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por la Ministra de Educación y Cultura, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 17 de julio de 1998.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación y Cultura,
ESPERANZA AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Total	Teóricos	Prácticos		
1°	1°	Derecho y Legislación	Derecho y Legislación	9	4,5	4,5	Introducción al Derecho. Derecho de la contratación y del consumo en el sector turístico. Legislación específica del turismo.	Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Administrativo, Derecho Financiero y Tributario, Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1°	1°	Introducción a la Economía	Introducción a la Economía	6	3	3	Introducción al Análisis Económico con especial referencia al turismo.	Fundamentos del Análisis Económico. Economía Aplicada.
1°	1°	Estructura de Mercados	Estructura de Mercados	6	3	3	Análisis de los flujos turísticos. Estructura de los mercados turísticos. Oferta y Demanda.	Economía Aplicada. Sociología. Psicología Social.
1°	1°	Organización y Gestión de Empresas	Organización de Empresas	9	4,5	4,5	Análisis de las estructuras organizativas y de los recursos humanos en las empresas turísticas.	Organización de Empresas.
1°	3°	Operaciones y Procesos de Producción	Operaciones y procesos de producción	6	3	3	Operaciones y procesos de restauración, alojamiento, intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas. Tecnología de los alimentos. Nutrición y Bromatología. Economía Aplicada. Sociología.
1°	1°	Contabilidad	Contabilidad	6	3	3	Contabilidad financiera y de costes aplicadas al turismo.	Economía Financiera y Contabilidad.
1°	2°	Marketing Turístico	Comercialización e Investigación de Mercados	6	3	3	Creación de productos turísticos, determinación de precios, comunicación y distribución.	Comercialización e Investigación de Mercados.
1°	1°	Recursos Territoriales Turísticos	Recursos Territoriales Turísticos	9	6	3	Estudio del medio para el desarrollo de turismo. Su implantación y ordenación en el espacio.	Análisis Geográfico Regional. Geografía Humana. Ecología.
1°	1°	Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	6	3	3	Manifestaciones artísticas y culturales. Análisis del patrimonio cultural como recurso turístico.	Historia del Arte. Antropología Social.
1°	1°	Idiomas	Idioma I - Inglés Idioma II - Francés	9	6	3	Intensificación y perfeccionamiento de los idiomas elegidos por la Universidad y con especial aplicación al sector turístico.	Filología Inglesa. Filología Francesa.
1°	3°	Practicum	Practicum	10		10	Prácticas en organizaciones e instituciones turísticas.	Todas las áreas de la titulación

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Total	Teóricos	Prácticos		
1°	2°	Publicidad y Relaciones Públicas en Turismo	6	4	2	Conceptos básicos de Publicidad y Relaciones Públicas. Publicidad y Relaciones Públicas en el Turismo.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
1°	1°	Derecho Laboral y de la Seguridad Social	4,5	3	1,5	Derecho del trabajo. Normas legales y reglamentarias. Aplicación. Derecho sindical.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
1°	3°	Derecho Fiscal y Tributación del Sector Turístico	4,5	3	1,5	Conceptos básicos de Derecho Tributario en relación con el sector turístico: aspectos materiales y formales. Normas del Sistema Tributario que inciden sobre las empresas turísticas: IAE, IRPF, IVA, IS.	Derecho Financiero.
1°	3°	Comunicación Especializada y Turismo	6	4	2	Análisis de los procesos comunicativos que influyen en la difusión de la actividad turística.	Periodismo.
1°	2°	Marketing Promocional y Marketing directo aplicados al Turismo	4,5	3	1,5	Análisis y aplicación de distintos tipos de marketing e la promoción del Turismo.	Comercialización e Investigación de Mercados. Comunicación Audiovisual y Publicidad.
1°	2°	Sociología del Turismo y del ocio	6	4,5	1,5	Teoría sociológica del turismo. El fenómeno social del ocio. Impactos socio-culturales del turismo.	Sociología.
1°	3°	Dirección y Gestión de Personal	4,5	3	1,5	Objetivos, técnicas y sistemas de dirección y gestión de personal.	Organización de Empresas.
1°	3°	Gestión de la producción de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos	4,5	3	1,5	Operaciones y procesos de intermediación turística y ocio.	Organización de Empresas.
1°	3°	Gestión Financiera	4,5	3	1,5	Análisis económico-financiero de la empresa.	Economía Financiera y Contabilidad.
1°	2°	Creación de Productos	4,5	3	1,5	Análisis de la demanda. Mercado. Comportamiento del consumidor. Agencias de viajes y operadores turísticos.	Comercialización e Investigación de Mercados.
1°	2°	Gestión de Ocio	4,5	2	2,5	Gestión de actividades de ocio en función de la composición e intereses de los públicos objetivos.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
1°	2°	Deontología	4,5	3,5	1	Concepto y acepciones. La deontología profesional en la actividad turística y sus componentes.	Filosofía Moral.
1°	2°	Idioma III-Inglés	4,5	1,5	3	Intensificación y perfeccionamiento de una lengua, con especial aplicación al sector turístico.	Filología Inglesa.
1°	2°	Idioma IV-Alemán	4,5	1,5	3	Intensificación y perfeccionamiento de una segunda lengua con especial aplicación al sector turístico.	Filología Alemana.
1°	3°	Idioma V-Inglés	4,5	2	2,5	Intensificación y perfeccionamiento de una lengua con especial aplicación al sector turístico.	Filología Inglesa.
1°	1°	Informática Aplicada a la Gestión Turística	6	3	3	Introducción a la informática y empresa olímpica. Redes informáticas. Informática compartida. Sistemas informáticos a medida. Telecomunicaciones.	Lenguajes y Sistemas Informáticos.
1°	3°	Gestión Hotelera y Complejos Turísticos	6	4	2	Elementos de gestión y organización de hoteles y complejos turísticos de mayor envergadura.	Organización de Empresas.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)		CREDITOS		BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO
DENOMINACION	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos		
Promoción y Publicidad	4,5	3	1,5	Técnicas de promoción comercial. Planificación de medios publicitarios.	Comunicación Audiovisual y Publicidad. Comercialización e Investigación de Mercados.
Planificación del Turismo	4,5	3	1,5	Fundamentos y métodos de la planificación turística. Instrumentos de planificación a nivel local y empresarial.	Administración y Dirección de Empresas.
Gestión y Conservación de Recursos Ambientales de Interés Turístico	4,5	3	1,5	Estructura y funciones de los ecosistemas. Evaluación de los recursos y usos culturales y recreativos. Instrumentos de conservación y gestión. Modelos de uso sostenido. (Posible solape con Análisis Geográfico Regional en la evaluación de recursos).	Ecología.
Antropología del Turismo	4,5	3	1,5	Cultura y sociedad: concepto y métodos de investigación. Culturas tradicionales actuales y emergentes. Transculturalidad: etnocentrismo y relativismo cultural. Patrimonio cultural: romerías, fiestas, ferias y peregrinaciones. Museos etnográficos y turismo.	Antropología Social.
Análisis Sociológico del Turismo.	4,5	3	1,5	Cambio social y turismo. Modelo de análisis sociológico de proyectos de desarrollo turístico. Técnicas de investigación social del turismo.	Sociología.
Dirección de Calidad en los Servicios Turísticos	4,5	3	1,5	Factores distintivos de la empresa de servicios. Programas de calidad en la empresa turística.	Organización de Empresas.
Dirección Estratégica de la Empresa Turística	4,5	3	1,5	Estrategias competitivas genéricas de la empresa hotelera. Cartera estratégica.	Organización de Empresas.
Fundamentos de Nutrición y Bromatología	4,5	2,5	2	Conocimientos básicos de nutrición humana. Manejo, conservación y alteración de los alimentos. Planificación y elaboración de dietas. Dietoterapia. Gasotromía.	Nutrición y Bromatología.
Turismo Rural	4,5	2	2,5	Análisis del turismo rural y técnicas de organización y gestión del mismo.	Comunicación Audiovisual y Publicidad.
Patrimonio Artístico	4,5	3	1,5	Conocimiento del patrimonio arqueológico. Gestión y conservación del patrimonio arqueológico como recurso turístico.	Arqueología.
Instalaciones y Equipamientos Turísticos	4,5	3	1,5	Instalaciones hoteleras. Sistemas de instalación y seguridad. Equipamientos de ocio y deportivos. Legislación y normativa.	Construcciones arquitectónicas.
Aviación Comercial	4,5	3	1,5	Aviación comercial y su aprovechamiento turístico. Vuelos charter y conciertos.	Administración y Dirección de Empresa.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas	
DENOMINACION	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO	18 - por ciclo 9 - curso
	Total	Teóricos	Prácticos /clínicos			
Formación de Guías Turísticas	4,5	3	1,5	Formación de diferentes tipos de guía turístico.	Comunicación Audiovisual y Publicidad, Historia del Arte, Arqueología.	
Tour Operadores	4,5	3	1,5	Conocimiento del funcionamiento de los operadores turísticos en todos sus niveles.	Administración y Dirección de Empresas.	
Agencias de Viajes	4,5	3	1,5	Conocimiento del funcionamiento y gestión de agencias de viaje mayoristas y minoristas.	Administración y Dirección de Empresas.	
Hostelería	4,5	3	1,5	Conocimiento de la problemática concreta de la hostelería en relación con el turismo. Profundización en aspectos diversos.	Administración y Dirección de Empresas.	

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

EUROPEA DE MADRID

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES A LA OBTENCION DEL TITULO DE

DIPLOMATURA DE TURISMO

2. ENSEÑANZAS DE

1º CICLO

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

204

CREDITOS

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO SI

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- SI PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- SI TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.
- OTRAS ACTIVIDADES.

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: 10 CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA _____

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO 3 AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	60	10,5		4,5		75
	2º	11	39	4,5	10		64,5
	3º	11	34,5	9	10		74,5
II CICLO							

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICAS/CLINICOS
1º	75	42	33
2º	64,5	31,5	33
3º	74,5	38	36,5

II. ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

Primer Curso:

- Derecho y Legislación
- Introducción a la Economía
- Estructura de Mercados
- Organización y Gestión de Empresas
- Contabilidad
- Recursos Territoriales Turísticos
- Patrimonio Cultural
- Idioma I - Inglés
- Idioma II - Francés
- Derecho Laboral y de la Seguridad Social
- Informática Aplicada a la Gestión Turística
- Libre Configuración

Segundo Curso:

- Marketing Turístico
- Publicidad y Relaciones Públicas en Turismo
- Marketing Promocional y Marketing directo aplicados al Turismo
- Sociología del Turismo y del Ocio
- Creación de Productos
- Deontología
- Idioma III - Inglés
- Idioma IV - Alemán
- Optativa
- Libre Configuración

Tercer Curso:

- Operaciones y Procesos de Producción
- Derecho Fiscal y Tributación del Sector Turístico
- Dirección y Gestión de Personal
- Gestión de la Producción de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos
- Gestión Financiera
- Comunicación Especializada y Turismo
- Idioma V - Inglés
- Gestión Hostelería y de complejos Turísticos
- Optativa I
- Optativa II
- Libre Configuración

La realización del "Practicum" se llevará a cabo a lo largo de segundo y tercer curso y se calificará en tercer curso.

19725 REAL DECRETO 1559/1998, de 17 de julio, por el que se homologan los títulos de Arquitecto y de Arquitecto Técnico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura La Salle, de la Universidad «Ramón Llull», reconocida como universidad privada.

La Universidad «Ramón Llull», reconocida como universidad privada por Ley 12/1991, de 10 de mayo, ha aprobado los planes de estudios que conducen a la obtención de los títulos de Arquitecto y de Arquitecto Técnico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura La Salle, cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 60/1998, de 3 de marzo, de la Generalidad de Cataluña, y dado que los mismos se ajustan a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente y han sido informados favorablemente por el Consejo de Universidades, procede la homologación de los referidos títulos.

Esta homologación se efectúa de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica

11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Reales Decretos 4/1994, de 14 de enero, modificado por el 1267/1994, de 10 de junio, y 927/1992, de 17 de julio, por los que se establecen los títulos universitarios oficiales de Arquitecto y de Arquitecto Técnico y las directrices generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de los mismos, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación y Cultura y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 17 de julio de 1998,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologan los títulos de Arquitecto y de Arquitecto Técnico de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura La Salle, de la Universidad «Ramón Llull»,